

MARQUES VEGA DE ANZO, 1

REFERENCIA: 1031



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: MARQUES VEGA DE ANZO, 1

Código Postal: 33007

Dirección: Marqués Vega de Anzo, 1

Referencia Catastral: Urbana: 9350003

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.947

Autor: Enrique Rodríguez Bustelo- Francisco Casariego

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Presentando una conservación correcta, no detectándose exteriormente ninguna deficiencia estructural, tan solo una grieta en la pared medianera vista que se puede observar gracias a la diferencia de alturas desde la calle principado.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es buena.

Cubiertas. Conservación.

La conservación, dado el estado general del edificio suponemos correcta.

Carpintería. Conservación.

La carpintería de esta fachada principal se mantiene en buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial (R).

Usos Compatibles:

Oficinas en situación de despacho profesional.

Comercio en planta baja.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Respetar el contraste textural y el material de las fachadas exteriores.

Conservar material y diseño de las carpinterías de los huecos de las fachadas exteriores.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original.

Respetar la configuración de la caja de escaleras interior.

Respetar la configuración interior del portal, así como la combinación de sus revestimientos.

Conservar las puertas interiores y exteriores del portal.

Conservar las puertas de acceso a las viviendas interiores del edificio.

Eliminar rótulos de los bajos comerciales, y restituir según normativa.

Elementos Singulares:

Conservar la composición existente de los lienzos y huecos en fachadas exteriores.

